

CARTA DE ADVERTENCIA

Piscicultura Codinhue SpA.

| | |
|-----------------------------|---|
| Establecimiento | Piscicultura Codinhue |
| Programa de Monitoreo (RPM) | Res. Ex. N°728 SISS, de fecha 19 de diciembre de 2008 |
| Períodos de Evaluación | De enero de 2019 a diciembre de 2021 |



MEDIANTE LA PRESENTE CARTA SE INFORMAN DISCONFORMIDADES EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL RESPECTO A LA NORMA DE EMISIÓN (D.S. N° 90/2000), CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL MÁS BREVE PLAZO Tome LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RETORNAR AL CUMPLIMIENTO.

EL CARÁCTER DE ESTA CARTA ES EXCEPCIONAL



EN CASO DE CONSTATARSE NUEVAS DISCONFORMIDADES EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LAS FISCALIZACIONES MENSUALES DE SUS REPORTES, ESTA SUPERINTENDENCIA INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO.

En el marco de la función de otorgar asistencia al cumplimiento (artículo 3º, letra u) de la LO-SMA), esta Superintendencia remite la presente **Carta de Advertencia**, teniendo presente las siguientes circunstancias de su establecimiento:



DENUNCIAS

No se registran denuncias relacionadas a los incumplimientos constatados.



TIPOS DE INCUMPLIMIENTOS

Se tratan de faltas formales a la Norma de Emisión, por lo que no se cuenta con antecedentes que permitan determinar la existencia de efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas.



CARTA DE ADVERTENCIA PREVIA

No se registra un envío anterior de Carta de Advertencia relacionada a los incumplimientos constatados.

| OBLIGACIÓN | ANÁLISIS DE DESEMPEÑO AMBIENTAL | CUMPLE |
|-------------|---|-----------|
| INFORMAR | <p>Reportar todos los autocontroles correspondientes al periodo evaluado.</p> <p>CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado</p> | SÍ |
| FRECUENCIA | <p>Reportar los autocontroles de cada parámetro con la frecuencia exigida en su Programa de Monitoreo.</p> <p>NO CUMPLE El establecimiento registra incumplimientos en la frecuencia de monitoreos de los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caudal = 2019: marzo, abril, mayo, agosto, septiembre, octubre noviembre, diciembre / 2020: enero, febrero - pH = 2019: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre diciembre / 2020: enero, febrero - Temperatura = 2019: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre / 2020: enero, febrero <p>Recuerde que según su RPM la frecuencia de monitoreo de los parámetros incumplidos es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caudal: 30 - Caudal: 28 - pH: 8 - Temperatura: 8 | NO |
| PARÁMETROS | <p>Reportar los resultados de monitoreos de cada parámetro exigido en su Programa de Monitoreo.</p> <p>NO CUMPLE El establecimiento registra incumplimientos en el reporte de los siguientes parametros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura = 2019: julio | NO |
| REMUESTREOS | <p>Reportar los remuestreos realizados tras detectarse una superación de los límites establecidos en su Programa de Monitoreo.</p> <p>CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado</p> | SÍ |

| OBLIGACIÓN | ANÁLISIS DE DESEMPEÑO AMBIENTAL | CUMPLE |
|--|--|-----------|
| SUPERACIÓN No superar los límites máximos establecidos en su Programa de Monitoreo para el volumen de descarga y/o parámetros. | CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado | SÍ |

SI SE CONSTATAN NUEVAS DISCONFORMIDADES EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL, POR CADA UNA DE ELLAS SE PODRÁ APLICAR A PISCICULTURA CODIHUE SPA MULTAS QUE VAN DESDE 1 A 10.000 UTA

Para conocer sus Informes de Fiscalización diríjase a la sección de fiscalización en: <http://snifa.sma.gob.cl>.

En caso de dudas comuníquese al correo electrónico: requerimientosriles@sma.gob.cl.

Usted no debe responder a esta Carta de Advertencia.



Benjamín Muhr Altamirano
Fiscal (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

IMÁGEN SATELITAL: PISCICULTURA CODIHUE

TENGA PRESENTE: Mediante la revisión periódica de sus reportes, y los sistemas de fiscalización remota y en terreno, la Superintendencia del Medio Ambiente observa y analiza de forma permanente su desempeño ambiental.



Leaflet | Tiles © Esri — Source: Esri, i�slabed, USDA, USGS, AEX, GeoEye, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, UPR-EGP, and the GIS User Community

NOTIFICAR POR CORREO ELECTRÓNICO INGRESADO POR EL TITULAR EN EL SISTEMA RETC, CORRESPONDIENTE A
CAROL.FERNANDOIS@AQUACHILE.COM